



II Concurso de Fotografía "Naturaleza y Medio Ambiente".

El Grupo de Acción Local Liébana, a través del Punto de Información Europeo, lanza su segundo concurso de fotografía en la Comarca con el título "Naturaleza y Medio ambiente", siendo este una de las prioridades de la Unión Europea. El certamen está orientado a crear conciencia sobre los beneficios que la naturaleza nos aporta.

Bases del concurso:

Participantes

Puede participar cualquier persona, mayor de 18 años, habitante o no de Liébana. Con excepción del jurado

Contenidos

Los y las participantes podrán presentar una única fotografía original. Con la temática subjetiva "Naturaleza y Medio Ambiente". Buscamos imágenes que muestren la biodiversidad lebaniega, siempre bajo la premisa de respeto al entorno, esto puede hacer referencia a un paisaje natural, animales, aquello que observas en tu día a día, paisajes y entornos que te aporten bienestar, etc.

Las fotografías deben ser exclusivamente de la Comarca de Liébana.

Requisitos

En las fotografías no puede salir la cara de ninguna persona.

Las fotografías deben ser presentadas en formato digital y ajustarse a los siguientes requisitos:

Tienen que ser archivos JPG

Cada participante puede presentar un máximo de 1 fotografía

Los trabajos deben ser originales

No se aceptarán fotomontajes, pero sí se permite la corrección de color, niveles y luminosidad

El jurado podrá solicitar los archivos originales en caso de duda

El jurado se reserva el derecho a descalificar a los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria.



Presentación de originales

Los concursantes deben formalizar su participación a través del correo electrónico europa@comarcadeliebana.com, con el asunto «2º Concurso de fotografía» e indicando la siguiente información en el cuerpo del mensaje:

Nombre del participante

Teléfono de contacto

Imagen adjunta o enlace a ellas

Descripción o lugar de la foto

Contacto con la organización

Los concursantes podrán ponerse en contacto con la organización del concurso para obtener más información y resolver dudas a través del email europa@comarcadeliebana.com o llamando a 924730726.

Publicación de los trabajos

Las fotografías serán publicadas en la página web www.comarcadeliebana.com.

El participante acepta que su fotografía sea visible en nuestras páginas web, así como en las redes sociales asociadas (Facebook, Twitter e Instagram). El Grupo de Acción Local Liébana y Europe Direct Cantabria no utilizará estas imágenes con fines comerciales.

Plazos

El plazo de presentación de originales se abrirá el 31 de julio de 2023 y se prolongará hasta el 31 de agosto de 2023 a las 23:59, no aceptándose más trabajos pasada esa fecha.

Selección de ganadores

La selección de fotografías ganadoras quedará a cargo de un jurado formado por personal del Grupo de Acción Local Liébana. La visualización de las fotos será muda, es decir, el jurado no sabrá ni el nombre, ni la localidad del participante.

Premios

De entre todas las fotografías presentadas se elegirá una ganador/a que se llevará un pack con material de la Marca Liébana y material europeo.



Requerimientos legales

Las fotografías serán originales e inéditas.

El usuario otorga a el Grupo de Acción Local Liébana la licencia suficiente sobre los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública y puesta a disposición de su obra para poder publicarla y difundirla por cualquier medio. El usuario que remite la obra garantiza ser titular de los derechos de propiedad intelectual, y por tanto, mantendrá indemne a el Grupo de Acción Local Liébana frente a cualquier reclamación de terceros derivada del incumplimiento de la citada garantía.

El Grupo de Acción Local Liébana decidirá sobre la idoneidad de las obras a efectos de su publicación y podrá adaptarlas tecnológicamente, fragmentarlas y adecuarlas al formato idóneo para su publicación.

Al enviar su obra y participar en el concurso, el usuario manifiesta que está de acuerdo con el contenido de estas bases y acepta que el fallo del jurado será final e inapelable.